

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2021

A las 12:35 horas, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario académico, Miguel Angoitia Grijalba y contando con la participación de 53 miembros natos y electos de la Junta y 7 invitados, y debido a la situación causada por el coronavirus COVID-19 a través de Microsoft Teams, se celebra la Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, rigiéndose por el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de evaluación de Grado para el curso académico 2020-21.
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de evaluación de Posgrado para el curso académico 2020-21.
 - 2.1.- Máster en Dirección de Marketing.
 - 2.2.- Máster en Economía y Gestión de la Innovación.
- 3.- Asuntos de Calidad.
 - 3.1.- Propuesta y aprobación, si procede de las adendas a las guías docentes de las asignaturas del segundo semestre del curso académico 2020-21.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede de la modificación del Grado en Gestión Aeronáutica.
- 5.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.
 - 5.1.- Aprobación del reconocimiento de ECTS por cursos:
 - *One Belt, One Road*. China y el Nuevo Orden Mundial (1 ECTS).
 - Geopolítica de la Energía (1 ECTS).
- 6.- Asuntos de Investigación.
 - 6.1. – Premio de Excelencia Investigadora de la Facultad 2020.

1.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de evaluación de Grado para el curso académico 2020-21

La Decana solicita disculpas a todos los miembros de la Junta por el retraso en el inicio de la sesión, debido a la extensión más allá de lo previsto de una reunión de urgencia entre el Equipo de Estudios del Rectorado, Facultades y representantes de estudiantes que afecta a los puntos 1 y 2 del orden del día y a la que asistían tanto ella como el Secretario académico.

Como consecuencia del temporal de nieve y hielo de la borrasca Filomena, la vuelta a la actividad en la UAM se ha retrasado progresivamente, fijándose la nueva fecha de vuelta a la actividad e inicio del periodo de evaluación para el 25 de enero y permitiéndose utilizar para realizar pruebas de evaluación los sábados 30 de enero y 6 de febrero, así como el día 29 de enero, inicialmente previsto como festividad de la universidad. El inicio de las clases se retrasa al 8 de febrero. De este modo, no procede tratar las propuestas de calendarios de evaluación relativas a los puntos 1 y 2 del orden del día, elaborados con una fecha prevista para iniciar la evaluación el 18 de enero.

Retiradas estas propuestas, se solicita autorización a la Junta para elaborar un calendario de evaluación bajo las siguientes directrices: trasladar dos semanas las pruebas, mantener en la medida de lo posible



el orden de pruebas recogido en el calendario de evaluación aprobado en la última Junta de Facultad, recolocar los exámenes inicialmente previstos para los días 25 a 27 de enero en distintos huecos y reducir al mínimo la utilización de los sábados.

La Junta concede la autorización solicitada.

El nuevo calendario de evaluación y la asignación de aulas se dará a conocer lo antes posible.

* * * * *

Ana Gisbert pregunta por el inicio de las clases de Cooperación Educativa, inicialmente previsto para el 1 de febrero y que no se ve afectado por los exámenes. La Decana responde que no resultaría aconsejable por el control de la afluencia de estudiantes durante los días de examen, si bien se harán los cálculos para ver si es factible.

María Jesús Yagüe quiere aprovechar huecos en el calendario que dejan asignaturas que han tenido evaluación continua o adelantada. El Secretario agradece la sugerencia para liberar espacios en el calendario.

Jesús Rodríguez Pomeda agradece a la Decana y al equipo decanal su labor en estos momentos complicados y ruega que la información que se transmite a los estudiantes explique las medidas que se toman (por ejemplo, los cambios de fecha de los exámenes) y los motivos de las mismas.

La Decana y el Vicedecano de Posgrado recuerdan la situación de estudiantes vulnerables (bien sean enfermos o vulnerables contextuales) a quienes se les realizan las pruebas de evaluación on-line, previa obtención del certificado por parte del Servicio Médico o de la Decana, así como de los estudiantes (tanto estudiantes UAM como extranjeros que vuelven a su universidad de origen) que ya tenían prevista su movilidad y para los que se solicita cierta flexibilidad, previa justificación de que el viaje ya estaba previsto antes de la borrasca.

María Gil pregunta por la duración del segundo semestre. El Secretario responde que, con la información de la que se dispone hasta ahora, las clases comenzarían el 8 de febrero (excepto en Psicología; 9 de febrero) y la fecha de finalización de las clases se mantiene en el 14 de mayo.

2.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de evaluación de Posgrado para el curso académico 2020-21

2.1.- Máster en Dirección de Marketing

Ver punto 1.

2.2.- Máster en Economía y Gestión de la Innovación

Ver punto 1.

3.- Asuntos de Calidad

3.1.- Propuesta y aprobación, si procede de las adendas a las guías docentes de las asignaturas del segundo semestre del curso académico 2020-21

La Vicedecana de Calidad e Innovación indica que, atendiendo a lo indicado por la Fundación Madri+d, desde el Vicedecanato de Calidad se ha solicitado a los equipos docentes la elaboración de adendas para las asignaturas del segundo semestre y expresa su agradecimiento a profesores, alumnos y coordinadores de titulación y Vicedecana de Estudios de Grado por el esfuerzo realizado para dejar las adendas elaboradas y revisadas en 2020.

Las adendas a las guías docentes para las asignaturas del segundo semestre del curso académico 2020-21 se aprueban por asentimiento.

La Vicedecana recuerda que las guías estarán publicadas en la web de cada grado, en la pestaña de Estudiantes matriculados, y que cada profesor también debería ponerla a disposición de sus alumnos a través de Moodle.

4.- Propuesta y aprobación, si procede de la modificación del Grado en Gestión Aeronáutica

La Decana recuerda que la Fundación Madri+d dictó en su informe relativo al Grado en Gestión Aeronáutica de diciembre de 2015 algunas recomendaciones de obligatorio cumplimiento, básicamente duplicidades entre asignaturas. En la renovación de la acreditación, prevista para dentro de un año y medio, se comprobará si se han seguido las recomendaciones.

La Vicedecana de Estudios de Grado explica que el objetivo de la modificación que se propone es recoger dichas recomendaciones de la Fundación Madri+d, que coinciden a su vez con varias de las recomendaciones recibidas por parte de estudiantes y profesores del título, ya recogidas en las informes anuales de seguimiento. También se han introducido recomendaciones y propuestas recibidas de parte de expertos en el sector aeronáutico. En concreto, se plantea:

- Mejorar el plan de estudios para evitar solapamientos:
 - Se retiran tres asignaturas obligatorias de segundo curso: Sociología de las Organizaciones, Marketing y Meteorología y Transporte Aéreo, en las que se presentaban duplicidades.
 - Se refuerzan las competencias de las asignaturas con las que se detectaban las duplicidades.
 - Se reordena la secuencia de asignaturas para dotar de mayor coherencia al plan de estudios y para combinar en cada curso y semestre asignaturas propias del ámbito aeronáutico con asignaturas de gestión y economía, por lo que se desplazan a segundo curso: Gestión de la Calidad en el Sector Aeronáutico, Fundamentos de la Navegación Aérea y Marketing Aeronáutico. También se adelanta a tercer curso Dirección Estratégica de Líneas Aéreas.
 - Se refuerza el módulo aeronáutico con la incorporación de Logística Comercial e Intermodalidad y Gestión de servicios Aeroportuarios, así como la asignatura Economía del Transporte.
 - Se refuerza el módulo de gestión, incluyendo Gestión Integrada de Proyectos.
- Se aporta mayor flexibilidad al grado:
 - Tras la modificación de 2014, la optatividad del grado es de 24 ECTS, a realizar bien con 24 ECTS de prácticas en empresas bien con cuatro asignaturas optativas de 6 ECTS cada una (asignaturas ya existentes en los Grados en ADE y Turismo), sin que quepan posibles combinaciones intermedias. Dado que la optatividad de ADE y Turismo se concentra en el primer semestre, coincidiendo con asignaturas obligatorias de Gestión Aeronáutica, queda escasa la oferta de optativas en Gestión Aeronáutica en el segundo semestre. Por ello, se incorporan tres asignaturas optativas para el segundo semestre: Economía del Transporte, Responsabilidad Social Corporativa, Finanzas Internacionales, así como la oferta de prácticas en empresas de 12 y 18 ECTS.
- Se adaptan las prácticas en empresas a la normativa propia de la UAM en materia de prácticas en empresas, de manera que 24 ECTS correspondan a 480 horas, en lugar de a las 525 horas requeridas hasta la fecha.
- Se reformulan las competencias de manera más clara, en línea con lo indicado por la Fundación Madri+d en su guía para la verificación de títulos oficiales, incluyendo una competencia específica para el TFG.



- Respecto de la evaluación, como mejora, se proponen unas franjas de ponderación máxima y mínima para las actividades evaluables y formativas en las asignaturas de formación básica, prácticas en empresas y TFG.
- Se actualiza la distribución horaria entre actividades formativas de las asignaturas del grado para que sean consistentes con los horarios asignados a las titulaciones en la Facultad.
- A sugerencia del Vicerrector de Docencia, Innovación Educativa y Calidad, se incorpora un requisito de acceso de nivel de español B2, así como exigir como un nivel intermedio de inglés para los graduados que se incorporen a partir de la entrada en vigor de esta modificación.
- Se corrigen erratas y se actualizan la normativa y las tablas de equivalencia e información general de la memoria del título.

Luis Rubio manifiesta su satisfacción por llegar a esta propuesta, que recoge años de sugerencias y recomendaciones de diversos colectivos, por lo que se da satisfacción a muchos grupos de interés involucrados tanto dentro como fuera de la UAM. Asimismo, agradece a la Decana y a las Vicedecanas el trabajo realizado.

Jesús Rodríguez Pomedá se suma a los agradecimientos y propone concretar el criterio de nivel de inglés exigible a los graduados para que los estudiantes sepan específicamente a qué atenerse y ofrecer una mayor seguridad jurídica. La Vicedecana de Calidad explica que la opción de no concretar posibilita a la Junta graduar el nivel concreto según la evolución de la sociedad y de nuestros estudiantes. La Decana agradece la intervención, máximo aportando la visión de un evaluador de titulaciones, e indica que se replanteará esta mejora.

Juan Ignacio Sánchez también se suma a los agradecimientos y transmite su preocupación en relación con Economía del Transporte, dada la posible duplicidad de contenidos con Economía y Administración del Transporte Aéreo. Luis Rubio explica que, si bien existe cierta duplicidad, la asignatura optativa referida a todo el sector del transporte sería complementaria, en la medida que permitiría desarrollar la relación del transporte aéreo con otros medios de transporte. La Vicedecana de Calidad recuerda que, llegado el caso, de comprobarse dicha duplicidad, al ser optativa, se podría retirar de la oferta del Grado sin problema alguno.

La propuesta de modificación del Grado en Gestión Aeronáutica se aprueba por asentimiento y continuará su tramitación (Anexo 2).

5.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado

5.1.- Aprobación del reconocimiento de ECTS por cursos

Se aprueba por asentimiento el reconocimiento de ECTS solicitado por los cursos *One Belt, One Road*, China y el Nuevo Orden Mundial (Segunda edición, 1 ECTS) y Geopolítica de la Energía (1 ECTS).

6.- Asuntos de Investigación

6.1.- Premio de Excelencia Investigadora de la Facultad 2020

El Vicedecano de Investigación explica que, debido al retraso en la convocatoria de los sexenios de investigación, ésta ha coincidido con el período en el que desde la Biblioteca de Económicas prepara el informe bibliométrico que sirve de base para resolver los premios. Entendemos que es prioritario que la Biblioteca atienda a los profesores que solicitan el sexenio y retrasar a febrero la preparación

del informe bibliométrico, por lo que la resolución de la convocatoria de los Premios de Investigación de la Facultad se retrasa al mes de febrero.

Sin más asuntos que tratar, felicitando el año y agradeciendo a toda la Facultad la colaboración y buena disposición en estos momentos, se levanta la sesión a las 13:35 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Dª. María Isabel Heredero de Pablos

D. Miguel Angoitia Grijalba



ANEXO I

ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana

Miguel Angoitia Grijalba, Secretario Académico de la Facultad y Vicedecano de Coordinación

Félix Fernando Muñoz Pérez, Vicedecano de Investigación y Transferencia

Eva Medina Moral, Vicedecana de Estudiantes

Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado

Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales

María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado

Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales

José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado

Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación

Administrador Gerente:

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Martha Saboyá Baquero, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa

Maite Blázquez Cuesta, Dpto. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica

Ana Gisbert Clemente, Dpto. Contabilidad

Salvador Ortiz Serrano, Dpto. Economía Aplicada

Francisco Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública

Luis Ángel Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo

María Paz Salmador Sánchez, Dpto. Organización de Empresas

Ricardo Montoro Romero, Dpto. Sociología

Andrea Macía Morillo, Dpto. Derecho Privado, Social y Económico

Pilar Suárez Pascual, Dpto. Filología Francesa

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Ainhoa Herrarte Sánchez

Javier Oubiña Barbola

Julián Moral Carcedo

Nadia Fernández de Pinedo Echevarría

Francisco José Vázquez Hernández

Natalia Rubio Benito

Beatriz de Blas Pérez

Gema Duro Carralero

Ana M. López García

María Gil Izquierdo

Nuria Torrado Robles

Fernando Giménez Barriocanal

Luis Rubio Andrada

Pilar Poncela Blanco

Jesús Rodríguez Pomeda

Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez

Yolanda Fernández Fernández

Representantes de Profesores No Doctores y Profesores e Investigadores No Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández

Sergio Marchesini Achával

Adriana Pérez Encinas

Representantes de Personal Docente e Investigador en Formación:

Javier Baquero Pérez

Santiago Pérez Balsalobre

Representantes de Estudiantes:

David Julián Martínez-Algora Fernández

Kai George Mossop Rodriguez

Cristina Gutiérrez García

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

M^a José Ruiz-Moyano Pérez

Esperanza González Martín

M^a Ángeles Bargón Berrocal

Pedro José Godoy Osés

Ana M^a Torres Arenas

Invitados:

Laura Pérez Ortiz, Delegada de la Decana para Comunicación y Redes Sociales

Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado en ADE

Francisca Cea D'Ancona, Delegada de la Decana para el Grado en Economía

Ángel Rodríguez García-Brazales, Del. Decana Gr. Economía y Finanzas y Filosofía, Polít. y Economía

Gemma Durán Romero, Directora del Programa de Cooperación Educativa

Pablo Gómez Carrasco, Representante de la Facultad en la Com. Usuarios y Calidad Ambiental

María Jesús Yagüe Guillén

Excusan asistencia

Pablo de Andrés Alonso, Dpto. Financiación e Investigación Comercial

Diego Barrado Timón, Dpto. Geografía

Miguel Buñuel González, Profesores Doctores Permanentes

José Miguel Rodríguez Antón, Profesores Doctores Permanentes

Santos M. Ruesga Benito, Profesores Doctores Permanentes

Eugenio Zucchelli, Profesores e investigadores no permanentes

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA

Diciembre de 2020

ÍNDICE:

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**
 - Cambios en los requisitos de acceso**
 - Modificaciones de asignaturas del Grado (por cursos)**
 - Obtención del título de Grado**
 - Modificaciones en los sistemas de calificación**
 - Actualización de la distribución horaria**
 - Cuadro resumen**
- 3. PLAN DE ESTUDIOS FINAL**
- 4. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**
- 5. ADAPTACIONES**

ANEXOS

ANEXO 1: COMPETENCIAS DEL TÍTULO

ANEXO 2: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANEXO 3: DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR MATERIAS

1. JUSTIFICACIÓN:

El Grado en Gestión Aeronáutica obtuvo la Verificación inicial por la ANECA el 22 enero, 2010. Se modificó en mayo de 2014 y este título modificado recibió la renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d el 21 de diciembre de 2015.

La propuesta de modificación del Grado en Gestión Aeronáutica tiene por objeto mejorar el plan de 2015 incluyendo las recomendaciones recibidas en dicho informe de renovación de la acreditación. Estas recomendaciones coinciden en gran medida con las indicaciones recibidas de estudiantes y profesorado y recogidas mayoritariamente en los Informes de Seguimiento Interno que anualmente elabora el Coordinador del Grado y que aprueban la Comisión de Garantía Interna de Calidad y la Junta de Facultad. Todo ello se ha incorporado al proceso de reflexión realizado en 2020 por profesores implicados en la docencia del título y con la consulta a las direcciones de los departamentos de la Facultad.

La modificación que se propone también tiene por objeto seguir potenciando los aspectos positivos que ha mostrado el actual Grado en Gestión Aeronáutica, como es el elevado nivel de motivación y satisfacción transmitido por sus estudiantes (el 75% volvería a estudiar la misma titulación y el 96,9% volvería a estudiar en la UAM¹) y seguir siendo un título pionero, que sirve de guía para otros títulos de Grado en este ámbito en la geografía española, como es el caso de Grado en Gestión Aeronáutica de la Universitat Autònoma de Barcelona - implantado en 2009/10- o el Grado en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo de la Universidad Politécnica de Madrid, implantado en 2018. Se pretende, por tanto, mejorar la que ya fue una propuesta innovadora con objeto de que lo siga siendo.

La modificación que se presenta incorpora sugerencias de expertos en el sector aeronáutico, propuestas recibidas durante el Taller de Modificación de Programas de las Asignaturas Aeronáuticas del Grado en Gestión Aeronáutica, que tuvo lugar el 30 de octubre de 2017, en el que participaron tanto profesores del grado como expertos del sector. Con criterios metodológicos rigurosos se adapta parte de los contenidos a las transformaciones que están teniendo lugar en el sector y en el mundo global en el que nuestros graduados deberán desarrollar su futura actividad laboral. De esta forma se busca continuar potenciando la elevada empleabilidad de sus graduados, que en 2016-17 ascendía al 90,6%, siendo los estudios universitarios el principal factor de empleo en el último trabajo obtenido². Los conocimientos y habilidades incorporadas al grado proporcionarán opciones de empleo en nuevos ámbitos y mejores opciones de empleo en ámbitos ya conocidos por los egresados.

Los cambios propuestos son concretos y definidos y están en línea con un modifica ordinario. Se ha tenido en consideración que el nuevo plan no suponga un aumento en la carga docente de las diferentes áreas y, de hacerlo, que sea un aumento puntual claramente asumible con los recursos humanos y materiales disponibles en la UAM.

Simultáneamente se ha revisado la redacción de las competencias y los resultados de aprendizaje, con el fin de redactarlas de forma más clara y comprensible, así como diferenciar las competencias transversales propias de la UAM de las generales y específicas propias del título. De esta forma la universidad adapta la terminología empleada para una mejor comprensión por la sociedad en su conjunto.

También se ha atendido la necesidad percibida por estudiantes y profesorado de aportar una mayor flexibilidad al desarrollo del último curso del grado, lo que ha supuesto un aumento de la optatividad que permite combinar el cursar asignaturas optativas ofertadas en el

¹ Informe de Inserción Laboral del Grado en Gestión Aeronáutica (2016-17), Observatorio de Empleabilidad UAM, <https://alumni.uam.es/minisite/observatorio-de-empleabilidad/informes-anuales-0>

² La encuesta de Inserción Laboral a los titulados de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) se realiza anualmente cuando han transcurrido entre 12 y 18 meses tras la finalización de los estudios universitarios de Grado. La encuesta telefónica tiene una duración aproximada entre 10/15 minutos en Grado, dependiendo de la trayectoria laboral de cada encuestado, y el trabajo de campo se lleva a cabo entre septiembre y diciembre.

segundo semestre con la realización de prácticas con asignación de créditos inferior a 24 créditos ECTS.

Por todo ello y con el fin último de mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, las modificaciones propuestas en el plan de estudios de Gestión Aeronáutica son las siguientes:

1. Mejorar el **diseño del Plan de estudios** para evitar solapamientos y dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe Final de renovación de la acreditación, de estudiantes y profesores. Esto supone retirar de la oferta tres asignaturas obligatorias (*Sociología de las Organizaciones, Marketing y Meteorología y transporte aéreo*) y reforzar el contenido y las competencias de las asignaturas con las que se detectaron duplicidades, sin que en ningún caso suponga un cambio superior a un tercio de las asignaturas actuales.
2. Consolidar el **módulo aeronáutico** a través de las materias Infraestructuras aeroportuarias y Transporte aéreo y contribuir así a la comprensión de forma integral de la organización y funcionamiento del transporte aéreo y su conexión con otros sistemas de transporte. Se incorporan dos asignaturas obligatorias en tercer curso que tratan la gestión de servicios aeroportuarios y la logística comercial e intermodalidad y una asignatura optativa en cuarto curso.
3. Reforzar el **módulo de gestión**, incluyendo una asignatura centrada en la gestión integrada de proyectos y que se impartirá en cuarto curso para poder disponer de los conocimientos de dirección incorporados al grado en otras materias cursadas con anterioridad.
4. Reordenar la **secuencia de las asignaturas** del plan de estudios con un doble objetivo. Por una parte, otorgar coherencia al orden en el que se van adquiriendo las competencias del grado y garantizar la consecución de las competencias básicas propias de los estudios de grado al finalizar el mismo. Por otra, para combinar asignaturas propias del ámbito aeronáutico y del ámbito de la economía y la gestión en cada curso y semestre, lo que redundará en aumentar el interés y la motivación de los estudiantes, contribuyendo así a impulsar su aprendizaje.
5. **Aportar flexibilidad a los estudios de grado**. Se trata de un Grado que, tras su modificación en 2014, contaba con una optatividad total de 24 créditos ECTS que los estudiantes sólo podían cursar con una asignatura de Prácticas o con cuatro asignaturas optativas, siendo imposible combinar ambas opciones.

Las **asignaturas optativas** de este grado forman parte de la oferta de otros grados: Administración y Dirección de Empresas y Turismo. La modificación de estos grados en

2018 concentró la optatividad en el primer semestre, cuando los estudiantes de Gestión Aeronáutica están cursando asignaturas obligatorias. Para incrementar la optatividad en el segundo semestre a disposición de los estudiantes, se actualizará el catálogo de asignaturas optativas.

La realización de **prácticas** tiene un interés indiscutible en la formación de los estudiantes. Teniendo en cuenta la dificultad creciente que tiene su realización en este sector por las repercusiones de las últimas crisis económicas (2008 y 2020), resulta de gran interés ofrecer diferentes bloques horarios y/o ECTS, tanto para los alumnos como para las empresas del sector aeronáutico. Así se puso de manifiesto en el curso 2019-20 por la pandemia, que motivó introducir esta modificación parcialmente, ofertando una asignatura de Prácticas de 12 créditos y tres asignaturas optativas adicionales procedentes de los grados en Turismo y ADE (*Economía del Transporte, Responsabilidad Social Corporativa y Finanzas Internacionales*). Por tanto, se propone incorporar a la oferta *Prácticas Optativas de 12 créditos y de 18 créditos*, prácticas que se cursarán junto con asignaturas de carácter optativo entre un elenco de alternativas que se ajusten a los intereses y posibilidades horarias de los estudiantes. Como refuerzo a esta medida, se incrementarán las asignaturas optativas del segundo semestre a disposición del estudiantado. De esta forma se otorga a las prácticas un verdadero carácter opcional y se aporta flexibilidad al grado porque los estudiantes tienen diferentes opciones a su alcance para cursar la optatividad del título, permitiendo, en todos los casos, adquirir las competencias propias del grado.

6. Adecuar las asignaturas de Prácticas en Empresa a la **normativa** de la Universidad Autónoma de Madrid en lo relativo a horas realizadas en la empresa por cada crédito cursado (como norma general, y a efectos académicos, el estudiante deberá asistir 20 horas por cada crédito ECTS que quiera ver reconocido en su expediente académico, por lo que, si desea obtener 24 ECTS, deberá realizar un total de 480 horas de actividad presencial en la Entidad colaboradora).
7. Formular las **competencias** de manera más clara, en forma y contenido, como recomienda la Fundación Madri+d en la *Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster* (noviembre de 2019), así como diferenciar las competencias transversales propias de la UAM de las generales y específicas propias del título. Atendiendo a dicha Guía, se incluirá al menos una competencia específica para el TFG que señale la capacidad para desarrollar un trabajo original síntesis de competencias adquiridas en el título, al margen de que se le atribuyan otras competencias específicas de la titulación.
8. Como mejora en el **proceso de evaluación** se considera incluir franjas de ponderación mínima y máxima para las diferentes actividades formativas y evaluables en las

asignaturas de Formación Básica, Prácticas en empresa y TFG, dejando para las guías docentes de cada asignatura la especificación del valor concreto de cada actividad.

9. Revisar y actualizar la **denominación** de algunas asignaturas con objeto de hacer más explícito su contenido y de utilizar una denominación más estricta y fiel a su objetivo.
10. **Actualizar la distribución de horas** entre las diferentes actividades formativas de las asignaturas del Grado para que sea consistente con las franjas horarias asignadas a los títulos de Grado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
11. **Requisitos de acceso:** debido a la creciente demanda internacional de los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se ha detectado la conveniencia de requerir un nivel mínimo de español para los estudiantes de habla no española.
12. **Acreditación del nivel de inglés:** dada la importancia del conocimiento de la lengua inglesa para la mejora en la empleabilidad de los egresados, y teniendo en cuenta las facilidades que ofrece la UAM a través de su servicio de idiomas, será requisito indispensable acreditar el conocimiento de inglés a nivel intermedio o superior para obtener el Grado en Gestión Aeronáutica.
13. **Corrección de errores detectados:** entre los que cabe destacar:
 - a. Modificación de la redacción de la Competencia Específica CE07. “CE07 - Poseer, comprender y ser capaz de deducir las relaciones del equipo humano que integra una organización, complementado con un conocimiento *Memoria de Verificación del Grado en Gestión Aeronáutica* sociológico organizativo.
 - b. La asignatura optativa “Técnicas de muestreo para la gestión de la calidad” forma parte del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Tras la modificación de este grado en 2018, esta asignatura se sustituyó por “Técnicas de muestreo y diseño de encuestas”. Por tanto, es necesario introducir esta modificación en Grado en Gestión Aeronáutica, en el Nivel 2: Estadística.
 - c. Incluir los resultados de aprendizaje, disponibles en la primera versión de la Memoria del Título y no disponibles en la plataforma informática. Introducir modificaciones menores para recoger información sobre las nuevas materias (Nivel 3) incluidas en el título.
 - d. Los criterios para la evaluación del TFG: En todos los grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se solicita tener superados un mínimo de 150 ECTS para realizar el TFG y 200 ECTS para que pueda ser evaluado. Se debe corregir el error detectado en este título, donde aparecen las cifras 180 ECTS y 204 ECTS, respectivamente.

14. **Actualización de la normativa** de acceso, admisión y reconocimiento de créditos.

15. **Actualización de las tablas de equivalencias** con el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UAM y con el Título Propio de Gestión Aeronáutica, del que sólo se permite el acceso de 5 estudiantes como máximo cada curso académico.

2. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Cambios en los Requisitos de acceso:

- Los estudiantes de habla no española deben demostrar como mínimo un nivel de español B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
- Actualización de la normativa de acceso y admisión
- Actualización de la normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.

Adaptación de las competencias y los resultados de aprendizaje

Se propone modificar las competencias del grado con objeto de expresarlas de forma más clara y concisa, evitando duplicidades, errores o falta de precisión en su redacción. Esto no suponen ningún cambio en la adquisición de competencias que se obtiene tras cursar el grado. Así mismo, se presentan diferenciándolas entre Generales, Específicas y Transversales. La equiparación entre la descripción de las competencias en el plan 2015 y la descripción propuesta en el plan modificado puede consultarse en el **ANEXO 1**. Esta información se toma en cuenta para describir las competencias que se adquieren con el aprendizaje de las nuevas materias incluidas en el grado.

Se incluyen dos competencias adicionales asociadas a la realización del TFG: CT8- Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor y CE20 - Capacidad para realizar y presentar un proyecto en el ámbito de la titulación en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas del grado.

Se incluyen en la plataforma informática los resultados de aprendizaje, introduciendo pequeñas apreciaciones respecto a los iniciales, que recojan el aprendizaje de las nuevas materias incluidas en el grado (Nivel 3). Los cambios introducidos pueden consultarse en el **ANEXO 2** de este documento.

Modificaciones de asignaturas del Grado (por cursos):

PRIMER CURSO

El principal cambio consiste en modificar la descripción de las asignaturas de FB del primer semestre *Sociología* y *Geografía*. El cambio viene provocado por la desaparición de las asignaturas con las que mantenían duplicidades: *Sociología de las Organizaciones* y *Meteorología y transporte aéreo*, respectivamente. Los contenidos de estas dos asignaturas que no estaban duplicados son incorporados a las asignaturas de FB. Las modificaciones en contenidos y competencias que se proponen para Sociología y Geografía en ningún caso constituyen un cambio superior a un tercio de las asignaturas actuales, lo que facilitará la adaptación de los estudiantes al plan una vez modificado.

SEGUNDO CURSO

Como se ha señalado anteriormente, se suprimen tres asignaturas obligatorias por solapamientos, todas ellas de segundo curso: *Sociología de las Organizaciones*, *Marketing* y *Meteorología y transporte aéreo*. En sustitución de estas tres asignaturas esta modificación propone trasladar desde tercero las asignaturas:

OB 18311 GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR AERONÁUTICO 6 ECTS

OB 18314 FUNDAMENTOS DE NAVEGACIÓN AÉREA 6 ECTS

OB 18310 MARKETING APLICADO AL SECTOR AERONÁUTICO 6 ECTS Se propone modificar el nombre de esta asignatura por el de MARKETING AERONÁUTICO, no suponiendo modificación de los contenidos básicos.

Así se incorporan a 2º curso materias del ámbito aeronáutico, curso que carece de ellas en la oferta actual. Las dos primeras se mantienen en el mismo semestre en el que se imparten actualmente, mientras que la última cambia de semestre, impartándose en el segundo.

TERCER CURSO

En este curso se consideran dos asignaturas nuevas obligatorias, **LOGÍSTICA COMERCIAL E INTERMODALIDAD** 6 ECTS (Departamento de Financiación e Investigación Comercial: UDI de Marketing) Primer semestre, y **GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS (Handling)** 6 ECTS (Departamento de Organización de Empresas), Segundo semestre. Estas asignaturas se centran en las perspectivas que complementan en mayor medida los servicios aeronáuticos, lo que va a permitir incrementar, aún más, la empleabilidad de los egresados de este título.



Por otra parte, pasa a este curso la asignatura OB 18319 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LÍNEAS AÉREAS, que hasta ahora se impartía en el 1er semestre de 4º curso. Esto responde a los cambios realizados en 2º curso, pero también para asegurar que los estudiantes tienen conocimientos sobre dirección de compañías, de personas y de aeropuertos antes de estudiar más específicamente los fundamentos de dirección integrada proyectos.

Se propone modificar el nombre de la asignatura AVIACIÓN CORPORATIVA por AVIACIÓN GENERAL. Esta modificación consigue que los objetivos de la asignatura se hagan más explícitos e incorpore conceptos más actuales, no suponiendo modificación de los contenidos básicos.

CUARTO CURSO

Como se ha mencionado anteriormente, la asignatura OB 18319 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LÍNEAS AÉREAS pasa a impartirse en el primer semestre de tercer curso. Se incorpora en su lugar una nueva asignatura denominada **DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS** 6 ECTS (Departamento de Organización de Empresas). Los expertos del sector consideran de inclusión necesaria esta asignatura, que integra la organización, planificación y desarrollo de la dirección de proyectos.

Se propone modificar el nombre de la asignatura 18317 DERECHO PRIVADO DE LA NAVEGACIÓN AÉREA por DERECHO PRIVADO AERONÁUTICO. Los profesionales del ámbito legal consideran esta denominación más correcta y acorde a los objetivos de la materia.

Se propone adecuar la descripción de la asignatura 18322 TALLERES DE PREPARACIÓN TÉCNICA a la nueva situación del sector y a las modificaciones del grado.

Se propone sustituir la asignatura optativa TÉCNICAS DE MUESTREO PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, desaparecida tras la modificación del grado en ADE en 2018, por la asignatura 16703 TÉCNICAS DE MUESTREO Y DISEÑO DE ENCUESTAS, del mismo ámbito (Estadística) y con contenidos y competencias similares (estas asignaturas son equiparables según la Memoria del Grado en ADE-2018).

Para aportar flexibilidad a los estudios del Grado en Gestión Aeronáutica, se propone incluir en la oferta Prácticas Optativas de 12 créditos y de 18 créditos. Esta modificación permite armonizar el Grado en GA con los grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía y Turismo de esta Facultad, al ofrecer prácticas optativas con diferente carga de créditos. Como complemento a esta medida, en cuarto curso se incrementan las asignaturas optativas a disposición del estudiantado. Esta mejora se puso parcialmente en marcha durante el curso 2019-20 en la situación generada por la pandemia para permitir la finalización de los estudios a los estudiantes en el último curso, garantizando la consecución de las



competencias y destrezas propias del Grado. En concreto, se incrementó la oferta en una asignatura de Prácticas de 12 créditos y tres nuevas optativas en el segundo semestre como una acción de mejora:

- 16648 ECONOMÍA DEL TRANSPORTE (6 ECTS)
- 19506 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (6 ECTS)
- 19549 FINANZAS INTERNACIONALES (6 ECTS)

Estas asignaturas, al igual que las restantes optativas del grado en Gestión Aeronáutica, son asignaturas que forman parte de la oferta de otros grados, no suponiendo por ello ninguna necesidad de recursos adicionales.

En relación a las prácticas y para adecuarnos a la normativa de la UAM, se adapta el número de horas de prácticas por ECTS (20h prácticas en la empresa por ECTS o, en su defecto, la normativa de la UAM al respecto). Eso implica modificar las 525h que aparecen ahora en la memoria del título por 24 ECTS, igualando el sistema a 480h, como en el resto de los grados.

Por último y con objeto de corregir un error detectado, se armonizan los requisitos necesarios para la realización y evaluación del TFG con el resto de los grados de la Facultad: podrán matricular el TFG aquellos estudiantes que hayan superado un mínimo de 150 ECTS correspondientes a las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias y que se encuentren matriculados de la totalidad de créditos pendientes para la consecución del título. La evaluación del TFG se realizará una vez que el estudiante haya superado un mínimo de 200 ECTS.

Estas modificaciones suponen un cambio en la distribución de las asignaturas por módulos y materias del Verifica del Grado, reflejado en el ANEXO 3 de este documento.

Obtención del título de Grado:

Para la obtención del título de Grado en Gestión Aeronáutica será requisito indispensable acreditar el conocimiento de inglés a nivel intermedio o superior. Esta obligatoriedad entrará en vigor para los estudiantes que hayan comenzado el grado en el curso de implantación de esta modificación.

Modificaciones en los Sistema de calificación

Se establecen horquillas para la evaluación de las asignaturas de FB, Prácticas en empresa y TFG. En las guías docentes de cada curso académico que se aprueban por el Centro, se concretará el peso de cada parte en la calificación final, siempre dentro de estos intervalos

que se señalen a continuación. De esta forma, los estudiantes conocerán las ponderaciones de la evaluación en tiempo y forma.

Como mejora en el proceso de evaluación se considera incluir franjas de ponderación mínima y máxima para las actividades evaluables en Prácticas y TFG. Estas franjas están avaladas por la experiencia desarrollada en el resto de los grados que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- **Asignaturas de Formación Básica:**

Se propone modificar la horquilla para la evaluación de las asignaturas de FB de forma que la prueba final oscile entre un mínimo de 0% y un máximo de 70% y la evaluación continua entre el 30% y el 100%. Se podrá conservar la calificación de la evaluación continua para la evaluación extraordinaria.

- **Prácticas en empresa (optativas) y Trabajo Fin de Grado:**

Para tener en consideración las actividades de evaluación continua en ambas asignaturas, se propone incluir la valoración de este aspecto con una ponderación máxima del 20%. Esta modificación permite tener en cuenta en la calificación el proceso de seguimiento y tutela que tienen especial relevancia en ambas asignaturas y, además, armonizar los procesos de evaluación con grados del ámbito de economía y gestión del centro: los grados en Administración y Dirección de Empresas, de Economía, de Economía y Finanzas y de Turismo.

Actualización de la distribución de horas

Se plantea actualizar la distribución horaria entre las diferentes actividades formativas de las asignaturas del Grado para que sea consistente con las franjas horarias asignadas a estos títulos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM. La distribución horaria para las asignaturas de 6 ECTS, tanto de FB como OB y OP sería la siguiente:

	horas
Asistencia a clase: Teóricas y prácticas	45
Tutorías de seguimiento	2
Seminarios	4
Examen/pruebas de evaluación	2
Preparación de examen	22
Trabajo autónomo del estudiante	75
Total	150

En las guías docentes que se aprueban anualmente se explicitará con mayor detalle la distribución horaria de las actividades formativas desarrolladas, si el equipo docente lo considera necesario y siempre dentro de la parrilla horaria disponible para cada grado.

Cuadro resumen de los cambios

ASIGNATURAS NUEVAS				
Departamento	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Organización de Empresas	Gestión de Servicios Aeroportuarios	OB	6	3º
Financiación e Investigación Comercial: Marketing	Logística Comercial e Intermodalidad	OB	6	3º
Organización de Empresas	Dirección Integrada de Proyectos	OB	6	4º
	19806 Prácticas en empresa	OP	12	4º
	XXXXX Prácticas en empresa	OP	18	4º
Estructura Económica y Economía del Desarrollo	16648 Economía del Transporte (OB del Grado en Turismo)	OP	6	4º
Sociología	19506 Responsabilidad Social Corporativa (OP de los Grados en ADE y Economía)	OP	6	4º
Financiación e Investigación Comercial	19549 Finanzas Internacionales (OP de los Grados en ADE y Economía)	OP	6	4º
Economía Aplicada	16703 Técnicas de muestreo y diseño de encuestas (OP de los Grados en ADE y Economía)	OP	6	4º
ASIGNATURAS QUE DESAPARECEN				
Código	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
18299	Sociología de las Organizaciones	OB	6	2º
18305	Marketing	OB	6	2º
18306	Meteorología y transporte aéreo	OB	6	2º
16796	Técnicas de muestreo para la gestión de la calidad	OP	6	4º
ASIGNATURAS QUE CAMBIAN DE CURSO				
Código	Asignatura	Carácter	Actual	Nuevo
18311	Gestión de la Calidad en el Sector Aeronáutico	OB	3º	2º
18310	Marketing Aeronáutico	OB	3º	2º
18314	Fundamentos de la Navegación Aérea	OB	3º	2º
18319	Dirección Estratégica de Líneas Aéreas	OB	4º	3º

3. NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

CRÉDITOS ECTS	
Formación Básica (FB)	60
Obligatorios (OB)	150
Optativas (OP)	24
Prácticas Externas (PE)	-
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Totales	240

PRIMER CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
18287	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	6	FB	1
18288	GEOGRAFÍA	6	FB	1
18289	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	6	FB	1
18292	SOCIOLOGÍA	6	FB	1
18293	HISTORIA DE LA AVIACIÓN E INDUSTRIA AERONÁUTICA	6	FB	1
18290	INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	6	FB	2
18291	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO	6	FB	2
18294	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	6	FB	2
18295	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	6	FB	2
18296	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FB	2

SEGUNDO CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
18297	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	6	OB	1
18311	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR AERONÁUTICO	6	OB	1
18300	INFORMÁTICA DE GESTIÓN	6	OB	1
18301	ESTADÍSTICA TEÓRICA	6	OB	1
18302	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	OB	1
18303	CONTABILIDAD FINANCIERA	6	OB	2
18304	DIRECCIÓN FINANCIERA	6	OB	2
18298	DIRECCIÓN DE PERSONAS	6	OB	2
18310	MARKETING AERONÁUTICO	6	OB	2
18314	FUNDAMENTOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	6	OB	2

TERCER CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
18307	DERECHO PÚBLICO AERONÁUTICO	6	OB	1
18311	SISTEMAS DE SEGURIDAD EN AVIACIÓN	6	OB	1
18308	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	6	OB	1
18319	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LÍNEAS AÉREAS	6	OB	1
XXXXX	LOGÍSTICA COMERCIAL E INTERMODALIDAD	6	OB	1
18313	DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS	6	OB	2
18309	INSTRUMENTOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS PARA LA GESTIÓN AERONÁUTICA	6	OB	2
XXXXX	GESTIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	6	OB	2
18315	AVIACIÓN GENERAL	6	OB	2
18316	DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE VUELO	6	OB	2

CUARTO CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
XXXXX	DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS	6	OB	1
18317	DERECHO PRIVADO AERONÁUTICO	6	OB	1
18318	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AERONAVES	6	OB	1
18320	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA	6	OB	1
18322	TALLERES DE PREPARACIÓN TÉCNICA	6	OB	1
16649	LA FISCALIDAD DEL SECTOR TURISMO	6	OP	1
16749	INTERNATIONAL MARKETING	6	OP	1
16760	INTERNATIONAL ACCOUNTING	6	OP	1
16765	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y MARCAS	6	OP	1
16769	EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS	6	OP	1
16774	VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS	6	OP	1
16777	PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6	OP	1
16790	OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	6	OP	1
16648	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE	6	OP	2
16703	TÉCNICAS DE MUESTREO Y DISEÑO DE ENCUESTAS	6	OP	2
16722	SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN	6	OP	2
16779	DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	6	OP	2
16795	ENTORNO EMPRESARIAL E INFORMACIÓN ECONÓMICA	6	OP	2
19506	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	6	OP	2
19549	FINANZAS INTERNACIONALES	6	OP	2
18321	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	24	OP	anual
XXXXX	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	18	OP	1 o 2
19806	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	OP	1 o 2
18323	TRABAJO FIN DE GRADO	6	OB	1 y 2

OBSERVACIONES

En el Grado en Gestión Aeronáutica, de acuerdo con lo estipulado en el R.D. 1393/2007 y R.D.43/2015, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 ECTS del total del plan de estudios cursado. Estos últimos créditos también pueden obtenerse mediante la matriculación y superación de asignaturas transversales que forman parte de la Oferta Académica de la Universidad

REQUISITOS DE ASIGNATURAS

Podrán matricular el Trabajo Fin de Grado (TFG) aquellos estudiantes que hayan superado un mínimo de 150 ECTS correspondientes a las asignaturas de formación básica y obligatorias, y que se encuentren matriculados de la totalidad de créditos pendientes para la consecución del título.

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará una vez que el estudiante haya superado un mínimo de 200 ECTS.

OTRAS OBSERVACIONES

Para obtener el Grado en Gestión Aeronáutica será requisito indispensable acreditar el conocimiento de inglés a nivel intermedio o superior. Esto se podrá realizar por las siguientes vías:

- a) Realización de cursos en el Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, que expedirá el correspondiente certificado académico, o superación de la/s Materia/s Transversal/es correspondientes de entre las ofertadas por la UAM, que se entiendan adecuadas para estos efectos.
- b) Certificados Oficiales expedidos por las Universidades y miembros de A.L.T.E.
- c) Certificados Oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

Esta obligatoriedad entrará en vigor para con los estudiantes que hayan accedido al grado tras su modificación. Es decir, si entra en vigor en 2021-22, los primeros graduados que deberán demostrarlo serán aquellos que terminen el plan en 2024-25.

4. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La modificación del Grado se implantaría en el primer año (2021-22) para los cursos 1º y 2º, puesto que la Formación Básica se concentra en primer curso y no presenta modificaciones sustanciales. La implantación de 3º y 4º se realizaría curso a curso, finalizando su implantación en 2024.

La implantación del Plan Modificado vendrá acompañada por la extinción del actual Grado en Gestión Aeronáutica, que tendrá lugar según el siguiente marco temporal:

2021-22: 1º y 2º curso

2022-23: 3º curso

2023-24: 4º curso

Una vez extinguido cada curso, los alumnos matriculados en asignaturas sin docencia tendrán derecho a tutorías específicas y a presentarse a las convocatorias de examen en los siguientes dos cursos académicos.

Reconocimiento de las asignaturas que desaparecen:

Para aquellos estudiantes del Plan Antiguo (2015) que pasen al nuevo plan, las asignaturas superadas serán adaptadas por las del mismo nombre. En el resto de las asignaturas se llevará a cabo las adaptaciones indicadas en la tabla que aparece a continuación.

Plan Antiguo (2015)			Plan Modificado (2021)		
Cód.	Asignatura	Curso	Cód.	Asignatura	Curso
18299	Sociología de las Organizaciones	2º	16722	Sociología de la Población	4º
18305	Marketing	2º	16765	Desarrollo de nuevos productos y marcas	4º
18306	Meteorología y transporte aéreo	2º		OPTATIVA	4º
18310	Marketing aplicado al Sector Aeronáutico	3º		Marketing Aeronáutico	2º
18315	Aviación corporativa	3º		Aviación general	3º
18317	Derecho Privado de la Navegación Aérea	4º		Derecho Privado Aeronáutico	4º
16796	Técnicas de muestreo para la gestión de la calidad	4º	16703	Técnicas de muestreo y diseño de encuestas	4º

En el caso de la asignatura 18306, se reconocerán, en primer lugar, los 6 créditos del RD 1393/2007 y RD43/2015. Si un estudiante ya hubiese obtenido este reconocimiento con anterioridad, se procederá a reconocer 6 créditos optativos.

ADAPTACIÓN DEL TÍTULO PROPIO EN GESTIÓN AERONÁUTICA

Se mantendrá la tabla de adaptación del Título Propio en Gestión Aeronáutica, recogiendo en ella las siguientes modificaciones:

TPGA				Plan Modificado			
Cód.	Asignatura	Curso	Créditos	Cód.	Asignatura	Curso	ECTS
3205	Aviación Corporativa (OP)	3º	4,5		Aviación general	3º	6
4203	Derecho Aeronáutico II (OB)	4º	4,5		Derecho Privado Aeronáutico	4º	6
4107	Sociología de las Organizaciones (OP)	4º	4,5	16722	Sociología de la Población (OP)	4º	6
3102	Marketing (OB)	3º	3	16765	Desarrollo de nuevos productos y marcas	4º	6
2205	Fundamentos de Meteorología (OP)	2º	3		OPTATIVA	4º	6
4207	Gestión de Inventarios y Logística (OP)	4º	3		Logística Comercial e Intermodalidad (OB)	3º	6

ADAPTACIÓN ENTRE EL GRADO DE ADE (2018) Y EL NUEVO GRADO EN GA

Se retira de la Memoria la tabla de adaptación entre el Grado en GA y la Licenciatura de ADE, dado el tiempo transcurrido desde la extinción de dicha Licenciatura.

Se actualiza la adaptación entre el grado modificado en GA y el Grado en ADE, teniendo en cuenta que la última modificación del Grado en ADE tuvo lugar en 2018:

La tabla de adaptación es la siguiente:

ASIGNATURAS DEL GRADO EN GESTIÓN AERONAÚTICA				ASIGNATURAS DEL GRADO EN ADE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	CURSO	ECTS	CÓDIGO	ASIGNATURA	CURSO	ECTS
18296	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	1	6	16731	INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA EMPRESA	1	6
18295	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	1	6	16729	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	1	6
18287	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	1	6	16732	INSTRUMENTOS MATEMÁTICOS PARA LA EMPRESA	1	6
18292	SOCIOLOGÍA	1	6	16730	SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA	1	6
18289	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	1	6	16737	MICROECONOMIA	1	9
18297	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	2	6	16733	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1	6
18290	INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	1	6	16739	MACROECONOMÍA: ECONOMIA CERRADA	2	6
18303	CONTABILIDAD FINANCIERA	2	6	16738	CONTABILIDAD FINANCIERA	2	6
18300	INFORMÁTICA DE GESTIÓN	2	6	16741	INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	2	3
18310	MARKETING AERONÁUTICO	2	6	16744	MARKETING: MERCADO Y DEMANDA	2	6
18301	ESTADÍSTICA TEÓRICA	2	6	16740	ESTADÍSTICA TEÓRICA	2	6
18304	DIRECCIÓN FINANCIERA	2	6	16750	DIRECCION FINANCIERA	3	9
18308	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	3	6	16748	CONTABILIDAD DE COSTES	3	6
18319	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LÍNEAS AÉREAS	4	6	16753	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	3	9
18298	DIRECCIÓN DE PERSONAS	2	6	16780	DIRECCIÓN DE PERSONAS	4	6

Las asignaturas optativas del grado en Gestión Aeronáutica que pertenecen al grado de ADE son siempre equivalentes.

ANEXO 1: COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Plan 2015	Plan Modificado
	COMPETENCIAS GENERALES
CG03 - Capacidad de análisis y síntesis.	CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG04 - Capacidad para organizar y planificar.	CG02- Capacidad de aprendizaje autónomo, de organización y planificación.
CG06 - Habilidades de gestión de la información.	CG03- Capacidad para buscar, gestionar e interpretar información y datos relevantes para emitir juicios
CG07 - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.	
CG02 - Comprender la transcendencia de los valores en los que se basa la democracia, la paz y la igualdad de los ciudadanos/as.	CG04- Capacidad para tomar decisiones con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y la igualdad de los ciudadanos, los valores democráticos y la paz
CG09 - Capacidad para tomar decisiones.	CG5 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
CG10 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional	CG6-Habilidades interprofesionales.
CG12 - Habilidades interprofesionales.	CG07 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
CG13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.	
	COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CG01 - Poseer las habilidades necesarias para una correcta comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos.	CT1- Capacidad de comunicación oral y escrita en español
CG05 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.	CT2-Sensibilidad hacia la diversidad y multiculturalidad
CG08 - Conocimiento de una segunda lengua.	CT3-Conocimiento de una lengua extranjera
CG11 - Capacidad crítica y autocrítica y de trabajo en equipo.	CT4- Capacidad crítica y autocrítica
	CT05- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
CE13 - Poseer y comprender los conocimientos básicos sobre las herramientas ofimáticas de la gestión empresarial. Ser capaces de manejarlas eficientemente en el contexto profesional.	CT6-Competencia digital
CE20 - Saber y aplicar conocimientos relacionados con los aspectos e impactos Memoria de Verificación del Grado en Gestión Aeronáutica medioambientales de la industria aeronáutica y el desarrollo de capacidades para una correcta gestión. Comprensión de desarrollo histórico de la tecnología aeronáutica para mejorar la eficiencia medioambiental.	CT7-Sostenibilidad y sensibilidad hacia temas medioambientales
	CT8-Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor

Se modifica la redacción de las siguientes competencias específicas:

Plan 2015	Plan Modificado
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE07 - Poseer, comprender y ser capaz de deducir las relaciones del equipo humano que integra una organización, complementado con un conocimiento Memoria de Verificación del Grado en Gestión Aeronáutica sociológico organizativo.	CE06 - Poseer, comprender y ser capaz de deducir las relaciones del equipo humano que integra una organización, complementando el conocimiento sobre la gestión y dirección de la empresa.
CE03 - Poseer, comprender y saber aplicar los conocimientos básicos sobre las herramientas científicas y de naturaleza cuantitativa en las que se apoya la gestión empresarial.	CE07 - Comprender y saber aplicar las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para el diagnóstico, análisis y planificación empresarial, así como para el estudio de la información empresarial y de su entorno económico y social.
CE08 - Comprender y saber aplicar las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para el diagnóstico, análisis y planificación empresarial, así como para el estudio de la información empresarial y de su entorno económico y social.	
CE14 - Capacidad para valorar y obtener información de una situación real o ficticia dentro del ámbito del transporte aéreo, así como para el análisis y síntesis de la complejidad de las situaciones reales de las líneas aéreas en relación con el transporte aéreo	CE12 - Capacidad para valorar y obtener información de una situación real o ficticia dentro del ámbito del transporte y la navegación aéreas, así como para el análisis y síntesis de la complejidad de las situaciones reales de las líneas aéreas en relación con el transporte y navegación aéreas
CE15 - Entender los sistemas de navegación aérea, así como los criterios generales bajo los cuales se realiza la navegación aérea.	
CE17 - Conocer y comprender los conocimientos básicos del segmento de Aviación Corporativa, así como las peculiaridades de los agentes con los que se interactúa e infraestructuras aeroportuarias que dan servicio a este mercado, siendo capaz de aplicarlos en la propuesta de soluciones a los problemas que se plantean en el sector.	CE14 - Conocer y comprender los conocimientos básicos del segmento de Aviación General, así como las peculiaridades de los agentes con los que se interactúa e infraestructuras aeroportuarias que dan servicio a este mercado, siendo capaz de aplicarlos en la propuesta de soluciones a los problemas que se plantean en el sector.
	CE20 - Capacidad para realizar y presentar un proyecto en el ámbito de la titulación en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas del grado

Como consecuencia, es necesario enumerar de nuevo todas las competencias específicas del título. Se revisa la asignación de competencias del título entre las materias que lo componen teniendo en cuenta: la distribución inicial de competencias entre materias, la nueva redacción y numeración de las competencias, los métodos docentes y los sistemas de evaluación.

ANEXO 2: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MODULO FORMACIÓN BÁSICA

- Poseer y comprender conocimientos básicos: de cálculo matricial y de cálculo diferencial e integral; de los procesos y sistemas relacionados con el medio natural, el clima y la meteorología; del comportamiento de las unidades económicas individuales, de los mercados y de la realidad económica; de sociología para utilizar o demandar estudios de carácter sociológico; de la historia de la aviación tanto en su perspectiva internacional como nacional y del sector aeronáutico; de aspectos técnicos básicos de aeronaves; de las leyes fundamentales de la física que son de interés en aviación; de los distintos conceptos de la estadística en la descripción de un fenómeno económico; de los aspectos más relevantes de la macroeconomía a nivel teórico y aplicado y su incidencia en los mercados aeronáuticos; del transporte aéreo; y, del ordenamiento jurídico español y sus categorías básicas (de derecho público y privado).
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos al contexto profesional: analizar y resolver los problemas con criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos; saber utilizar las herramientas cartográficas y saber predecir, evaluar y gestionar los riesgos naturales en distintas áreas geográficas y los efectos meteorológicos en la gestión del transporte aéreo; identificar y anticipar problemas económicos relevantes relacionados con la asignación de recursos y proponer soluciones con óptima asignación de recursos; analizar e interpretar textos complejos de análisis e interpretación de la realidad social contemporánea; elaborar y defender argumentos y, resolver problemas en el ámbito del conocimiento del avión; valorar o emitir juicios de valor acerca de cambios en el avión, en alguna de sus partes o en los instrumentos básicos del mismo; seleccionar la técnica cuantitativa adecuada para los objetivos fijados del fenómeno que se estudie; elaborar y defender argumentos y resolver problemas en el ámbito macroeconómico y del transporte aéreo; y, manejar los textos jurídicos fundamentales y abordar correctamente los conflictos jurídicos que le plantee su actividad profesional.
- Ser capaz de reunir e interpretar la información relevante en el contexto de: un problema físico, económico o empresarial, con objeto de formular y resolver el problema en términos matemáticos; del medio natural, sus elementos, procesos, estructuras y expresiones paisajísticas, sus caracteres intrínsecos e interrelaciones para evaluar y gestionar los riesgos naturales o meteorológicos en distintas áreas geográficas; información económica, identificando cuál es relevante para su análisis posterior; interpretar información cuantitativa y cualitativa para el análisis sociológico básico; del ámbito descriptivo, morfológico, aerodinámico o funcional de la aeronave; del ámbito de la física y la aviación para emitir juicios de índole económica o científica que le afecten; la interpretación de los resultados estadísticos que utilizan los datos como fuente de información; de datos macroeconómicos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole económica, social, científica o ética; de conflictos jurídicos para argumentar jurídicamente su posible solución; el transporte aéreo para identificar las restricciones de la regulación en el ámbito de la gestión del transporte aéreo.
- Poder transmitir información sobre la interpretación y el alcance de las soluciones encontradas en los problemas a un público tanto especializado como no especializado.
- Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para adquirir nuevos conocimientos con suficiente autonomía

MODULO DE GESTIÓN

- Poseer y comprender conocimientos básicos relativos a: la Administración de Empresas y la dirección integrada de proyectos; informática de gestión; los distintos conceptos de la estadística en el terreno de la incertidumbre, las técnicas avanzadas de análisis estadístico y sus aplicaciones; la dirección de personas, específicamente en el sector aeronáutico; los fundamentos básicos de



Contabilidad, el contenido y presentación de los estados financieros anuales acordes con el Plan General de Contabilidad; la contabilidad de gestión y de costes; los fundamentos básicos de la economía financiera de la empresa tanto de inversión como de financiación; las principales normas jurídicas que conforman el Derecho público aeronáutico (regulación del transporte aéreo, sistemas aeroportuario, normas de la OACI -SHARP- y sus efectos jurídicos, el espacio aéreo comunitario) y las aplicables a la empresa de la navegación aérea, la influencia del Derecho Internacional y del Derecho Comunitario en nuestro ordenamiento jurídico aéreo, los contratos aéreos y la responsabilidad de la empresa aérea; y, la administración y la gestión pública

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos al contexto profesional, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos y resolver problemas relativos a: la administración de empresas y la dirección integrada de proyectos; el ámbito de la informática en la gestión de los procesos empresariales; la realidad económica y poder abordar el estudio de un problema de gestión económica seleccionando al técnica cuantitativa más adecuada para los objetivos que se determinen; el ámbito de la dirección de personas y, específicamente, en el sector aeronáutico; el ámbito contable, financiero y analizar la información del mercado, el ámbito de la gestión pública y dar solución jurídica a un problema de derecho público y privado aeronáutico.
- Ser capaz de reunir e interpretar la información relevante para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica, jurídica o ética en el contexto de: la administración de empresas y la dirección integrada de proyectos; la informática de gestión; la dirección de personas; la contabilidad financiera y de gestión; la dirección financiera; el derecho público y privado aeronáutico; los temas de gestión pública, el sector público español, y su colaboración con operadores privados.
- Poder transmitir información sobre la interpretación y el alcance de las soluciones encontradas en los problemas a un público tanto especializado como no especializado.
- Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para adquirir nuevos conocimientos con suficiente autonomía

MODULO AERONÁUTICO

- Poseer y comprender conocimientos básicos relativos a: la calidad en la gestión de la empresa aeronáutica, los sistemas de evaluación y los modelos de excelencia; el marketing de aeropuertos y líneas aéreas, así como de instituciones del sector aeronáutico; la logística comercial y la intermodalidad; la gestión medioambiental de las empresas de la industria aeronáutica (fabricantes, operadores, aeropuertos, sistemas de control de tráfico aéreo, etc.), las características de la gestión de aeropuertos, los aspectos que los diferencian de otras empresas, su estructura de costes, los sistemas de precios, las técnicas de evaluación de inversiones, etc.; la gestión de los servicios aeroportuarios y de la seguridad en los aeropuertos y en los operadores; el espacio aéreo, los dominios y servicios del sistema de navegación aérea, y las organizaciones competentes; la aviación general; las operaciones de vuelo; el mantenimiento aeronáutico; y, la dirección de líneas aéreas.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos al contexto profesional, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos y resolver problemas relativos a: logística comercial e intermodalidad; la tomar decisiones de marketing, estrategias de selección de segmentos y la elaboración de planes de marketing en las empresas del sector aeronáutico; la gestión de la calidad en el sector aeronáutico o a identificar, definir y gestionar mejoras en los procesos; qué, cómo y cuándo hacer para prevenir, remediar o mitigar impactos medioambientales; mejorar la eficiencia económica de aeropuertos y la gestión de sus servicios; la seguridad del transporte aéreo; la navegación aérea; la aviación general; operaciones de vuelo; mantenimiento aeronáutico; y, la dirección de líneas aéreas.
- Ser capaz de reunir e interpretar la información relevante para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica, jurídica o ética en el contexto del sector aeronáutico.
- Poder transmitir información sobre la interpretación y el alcance de las soluciones encontradas en los problemas a un público tanto especializado como no especializado.
- Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para adquirir nuevos conocimientos con suficiente autonomía



- Los talleres de preparación técnica pretenden profundizar en conocimientos relacionados con la práctica que vaya a realizar el estudiante y que puedan ser necesarios o contribuyan en su desempeño profesional.
- **PRÁCTICAS EN EMPRESA Y TFG**
- Con la estancia en prácticas en empresas el estudiante, si opta por su realización, aprenderá a aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos durante todo el grado, podrá poner en práctica su capacidad de toma de decisiones y desarrollará más habilidades instrumentales, interpersonales y sistémicas que le permitirán continuar estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Las competencias específicas adquiridas dependerán de las actividades que se desarrollen durante el periodo de prácticas y, por tanto, de las áreas de conocimiento en las que se enmarquen.
- El trabajo fin de grado se concibe como la culminación del esfuerzo académico del estudiante. En este periodo de formación y, de un modo u otro, desarrollara todas las competencias y destrezas propuestas por el título. Dentro de este desarrollo general, se entiende que se verán reforzadas especialmente todas las competencias genéricas. Las competencias específicas adquiridas dependerán de la temática abordada en cada trabajo y, por tanto, del área de conocimiento en la que se circunscriben.

ANEXO 3: NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR MATERIAS

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA	Matemáticas	Fundamentos Matemáticos
	Geografía	Geografía
	Economía	Introducción a la Microeconomía
		Introducción a la Macroeconomía
		Economía y Administración del Transporte Aéreo
	Sociología	Sociología
	Historia	Historia de la Aviación e Industria Aeronáutica
	Física	Introducción a la Física
Estadística	Estadística Descriptiva	
Derecho	Introducción al Derecho	
MÓDULO DE GESTIÓN	Organización	Economía de la Empresa
		Dirección de Personas
		Dirección Internacional de la Empresa (OP)
		Emprendimiento y creación de empresas (OP)
		Dirección Integrada de Proyectos
	Sociología	Responsabilidad Social Corporativa (OP)
		Sociología de la Población (OP)
	Informática	Informática de Gestión
		Obtención y Análisis de Datos (OP)
	Estadística	Estadística Teórica
		Instrumentos estadísticos avanzados para la gestión aeronáutica
		Técnicas de muestreo y diseño de encuestas (OP)
		Entorno empresarial e información económica
	Contabilidad	Contabilidad Financiera
		Contabilidad de Gestión
		Programación y Control Presupuestario (OP)
		International Accounting (OP)
	Finanzas	Dirección Financiera
		Valoración Financiera de Empresas (OP)
		Finanzas internacionales (OP)
	Comercialización	Desarrollo de nuevos productos y marcas (OP)
		International Marketing (OP)
	Derecho	Derecho Público Aeronáutico
Derecho Privado Aeronáutico		
Administración Pública	Gestión y Administración Pública	
	Fiscalidad del Sector Turismo (OP)	



NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
MÓDULO AERONÁUTICO	Transporte Aéreo	Marketing Aeronáutico
		Logística Comercial e Intermodalidad
		Gestión de la Calidad en el Sector Aeronáutico
		Talleres de Preparación Técnica
		Impacto Medioambiental de la Industria Aeronáutica
		Economía del Transporte (OP)
	Infraestructuras Aeroportuarias	Dirección de Aeropuertos
		Sistemas de Seguridad en Aviación
		Gestión de servicios aeroportuarios
	Sistemas de Navegación Aérea	Fundamentos de Navegación Aérea
	Compañías Aéreas	Aviación General
		Dirección de Operaciones de Vuelo
		Gestión del Mantenimiento de Aeronaves
Dirección Estratégica de Líneas Aéreas		
MÓDULO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA	Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa (12 créditos)
		Prácticas en Empresa (18 créditos)
		Prácticas en Empresa (24 créditos)
	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado